



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



ALMACENAMIENTO



**Financiado por
la Unión Europea**
NextGenerationEU



**Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia**

“Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea –
NextGenerationEU”

Guía de usuario

Presentación de solicitudes

Segunda Convocatoria de ayudas para proyectos innovadores de almacenamiento energético
mediante bombeo reversible

Enero 2026



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



ALMACENAMIENTO

Contenido

1. Objetivo	3
2. Inicio del trámite.....	4
2.1 Formulario de solicitud	8
2.1.1 Beneficiario	10
2.1.2 Representante	11
2.1.3 Contacto	12
2.1.4 Datos del proyecto.....	12
2.1.5 Características técnicas habilitadoras para la integración de renovables	13
2.1.6 Condiciones legales	13
2.1.7 Declaraciones responsables	14
2.2 Documentación para incluir en la solicitud.....	16
3. Confirmación de la documentación	17
4. Firma de la documentación.....	18
5. Presentación de la solicitud.....	20
6. Solicitud de modificación de interesados	24
7. Solicitud de renuncia.....	26



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



ALMACENAMIENTO

1. Objetivo

El objetivo de esta guía es indicar los pasos a seguir para solicitar la “Segunda Convocatoria de ayudas para proyectos innovadores de almacenamiento energético mediante bombeo reversible”.

***Nota:** las imágenes de este manual son ilustrativas.



2. Inicio del trámite

La solicitud se presentará por vía telemática a partir de la herramienta informática a la que se accede desde la sede electrónica del IDAE (<https://sede.idae.gob.es>).

Una vez en la página de la sede electrónica del IDAE se debe ir a la pestaña “**TRÁMITES Y SERVICIOS**”.



En esa pestaña se muestran diversos programas de ayudas. También se puede usar el **buscador de trámites** para encontrar la línea de ayuda. A continuación, se hará clic sobre “Segunda Convocatoria de ayudas para proyectos innovadores de almacenamiento energético mediante bombeo reversible”.

The screenshot shows the 'Sede Electrónica IDAE' search interface for 'Trámites y servicios'. It includes filters for 'Búsqueda por Convocatoria' (reversible pumping), 'Estado' (any), 'Tipología de actuaciones' (any), and 'Año convocatoria' (any). Below the filters, a search result for the 'Almacenamiento energético' section of the 'Segunda Convocatoria de ayudas para proyectos innovadores de almacenamiento energético mediante bombeo reversible' is displayed. The result is from 2026 and is titled 'Presentación'.

Tras hacer clic en la convocatoria, se accede a la pantalla que se muestra a continuación, en la cual a la **derecha se encuentra el enlace** (URL) donde hacer clic para **acceder al trámite**:



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



ALMACENAMIENTO

26/01/2026 17:21:07

Sede Electrónica IDAE Idiomas ▾

LA SEDE ELECTRÓNICA TRÁMITES Y SERVICIOS NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS AYUDA Y CONTACTO

Trámites y Servicios Inicio / Trámites y Servicios / Almacenamiento innova

ALMACENAMIENTO INNOVA

Segunda Convocatoria de ayudas para proyectos innovadores de almacenamiento energético mediante bombeo reversible

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU

ALMACENAMIENTO Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

[Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia](#)

URL ACCEDER AL TRÁMITE

> Segunda Convocatoria de ayudas para proyectos innovadores de almacenamiento mediante bo...

Al pulsar en el enlace se accede a otra pantalla para **identificarse** mediante certificado electrónico (en caso de no disponer de un certificado electrónico o que este no sea válido la aplicación le dará un error).

Seleccionar un certificado

Selecciona un certificado para autenticar tu identidad

Asunto	Emisor	Número de serie

[Datos del certificado](#) **Aceptar** **Cancelar**

Una vez autenticados, se accede a la siguiente pantalla, en donde habrá que hacer clic sobre “Iniciar trámite nueva solicitud”:



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



ALMACENAMIENTO

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
"Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU"

Segunda Convocatoria de ayudas para proyectos innovadores de almacenamiento energético mediante bombeo reversible

Atención:

1. Recomendamos utilizar el navegador Google Chrome. Valide su certificado en: <https://validacion.xolido.com/check/>
2. Para realizar la firma deberán tener instalado el Componente de Firma Online y la extensión para el navegador, pulse en <https://sign.idae.gob.es/componente/ayuda/index.php> para descargar.
3. En esta página, <https://sign.idae.gob.es/signature/ayuda/> podrá realizar una prueba para verificar que cumplen los requisitos necesarios.

Para mayor agilidad a la hora de la firma de la solicitud le recomendamos descargárselo ahora y dejarlo ya instalado.

Trámite telemático **Iniciar trámite nueva solicitud**



Aviso: la sesión de cierra automáticamente a los 60 minutos sin actividad.

Lo primero que se requiere cuando iniciemos una nueva solicitud es facilitar el **correo electrónico** asociado al solicitante y que se utilizará para **recibir cualquier comunicación** sobre este expediente.

Correo electrónico ×

Para poder iniciar una nueva solicitud es obligatorio indicar una cuenta de correo electrónico.

Esta cuenta de correo electrónico será utilizada para el envío de notificaciones telemáticas exclusivamente para esta solicitud.

Su certificado digital no dispone de cuenta de correo electrónico. Por favor, indique una cuenta de correo electrónico válida:

Por favor, repita su dirección de correo electrónico:

Iniciar solicitud



A continuación, se accede al paso 1 del trámite de solicitudes:

The screenshot displays the first step of a form titled 'Almacenamiento'. The interface is in Spanish. The 'Información general' section shows the identifier 'FN-BORALMAC2-2026000026'. The 'Interesados en el expediente' section lists 'Usuario/USC (solicitante)' with a checkmark icon. The 'Documentación obligatoria' section contains a list of mandatory documents with 'Agregar' buttons: 'Formulario Solicitud Almacenamiento por bombeo segunda convocatoria...', 'NIF Entidad Beneficiaria Anexo-II La Convocatoria...', 'Documentación que acredite la titularidad real de la entidad beneficiaria (Anexo-II 6.a Convocatoria)...', 'Copia de la documentación acreditativa de las facultades de representación de la persona que formule la solicitud de ayuda como representante de las mismas, debidamente inscrita, en su caso, en los registros públicos correspondientes', 'Declaración responsable de cumplimiento con el principio de «no causar un perjuicio significativo» al medioambiente (DNSH) (En caso de presentarse miembros/entidades vinculadas, cada miembro/entidad debe presentar este documento de manera individual)', 'Memoria descriptiva del proyecto Anexo-II 9 Convocatoria...', 'Memoria económica, justificando la necesidad de apoyo público para obtener rentabilidad económica Anexo-II 13 Convocatoria...', 'Plan estratégico (Disposición 2ºc; y Anexo-II 8 de la Convocatoria, y art. 20,3,c de las BBRR)...', and 'Documentación que acredite los parámetros técnicos del sistema del almacenamiento especificado en el formulario Anexo-II 15 Convocatoria...'. The 'Documentación adicional' section lists optional documents with 'Agregar' buttons: 'Cuando esté disponible, Declaración de Impacto Ambiental (DIA) o Informe de Impacto Ambiental (IIA), o en su caso, Documento que certifique su ejecución, o Informe de Determinación de Alcance. Anexo-II 16 Convocatoria', 'Cuando se disponga de ello, autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción o documento acreditativo de solicitud formal anterior al año 2025. Anexo-II 18 Convocatoria', 'Cuando se disponga de ello, permiso de acceso y conexión, o documento acreditativo de solicitud formal y constitución de garantías Anexo-II 19 Convocatoria', 'Cuando se disponga de ello, concesión de aguas para uso eléctrico de bombeo, o que permita su uso para almacenamiento por bombeo, resolución de inicio de trámite de competencia de proyectos para obtener concesión de aguas, o documento equivalente. Anexo-II 20 Convocatoria', 'Documentación justificativa que acredite la obtención de puntuación en el criterio de externalidades "Impacto en de igualdad de género". Anexo-IV e...', 'Informe de adecuación emitido por la CCAA, (suscrito por cargo con rango mínimo de Director General)...', 'Documentación justificativa que acredite la obtención de puntuación en el criterio de externalidades "grado de innovación y carácter demostrativo..."', and 'Otros documentos...'. At the bottom right is a 'Siguiente' button.

En el apartado “**Información general**” se visualiza el número de expediente asignado para la solicitud.

En el apartado “**Interesados en el expediente**” se visualizan todos los interesados asociados al expediente. Inicialmente solo se asigna al expediente el usuario que inicia la solicitud (Solicitante). Una vez guardado y validado el formulario de solicitud correctamente (se visualizará con el ícono ✓) se incluyen el beneficiario, representante y contactos que se hayan indicado en el formulario de solicitud.

En el apartado “**Documentación obligatoria**” se visualiza en primer lugar el **formulario** de solicitud y posteriormente los **documentos** que deben cumplimentarse para poder firmar y presentar el expediente. Cada una de las carpetas deberá contener sus archivos correspondientes (adjuntados por el solicitante) para poder presentar la solicitud, ya que son documentos obligatorios.

Se debe tener en cuenta que **según los campos que se seleccionen en el formulario** de solicitud, **las carpetas de los documentos varían**, es decir, se actualiza la



documentación obligatoria. Por ejemplo, si se marca en el formulario que el tipo de empresa es una “pequeña o mediana empresa”:

Tipo de empresa	Mediana empresa
	Seleccione una opción
	Pequeña empresa
	Mediana empresa
	Gran empresa

Se actualiza la lista de documentos obligatorios y se solicitará:

Acreditación de la condición de pequeña o mediana empresa (En caso de agrupación sin personalidad jurídica, la documentación aportada ha de ser individual para cada entidad beneficiaria solicitante de ayuda) + Agregar

En el apartado “**Documentación adicional**” figuran las carpetas donde subir la documentación opcional de la fase de solicitud.

Pestaña “**Mis expedientes**”:

Si se hubiera creado previamente un **expediente de solicitud** de ayuda (que estuviera guardado en borrador, o que estuviera ya registrado) se podría acceder a dicho expediente a través de la pestaña “**Mis expedientes**” donde se encuentra un enlace a nuestro expediente:

Catálogo de trámites Noticias Mis expedientes Notificaciones

Mis expedientes

ALMACENAMIENTO

Ayudas para proyectos innovadores de almacenamiento mediante bombeo reversible segunda convocatoria

A continuación se muestran todos los expedientes Ordenar por: Actualizados primero

FN-BORALMAC2-202600026 (Ayudas para proyectos innovadores de almacenamiento mediante bombeo reversible segunda convocatoria) Estado: En borrador

Título: FN-BORALMAC2-202600026

Filtros por familia y trámite

No agrupados en familia (1)

- Ayudas para proyectos innovadores de almacenamiento mediante bombeo reversible segunda convocatoria (1)

2.1 Formulario de solicitud

El “**Formulario de solicitud**” es el primer documento que aparece debajo de “Documentación obligatoria”. Haciendo **clic sobre el botón de “Editar”**, a la derecha del documento, se accede al formulario para rellenarlo.



Documentación obligatoria

Formulario Solicitud Almacenamiento por bombeo segunda convocatoria.....	Editar
NIF Entidad Beneficiaria Anexo-II 1.a Convocatoria.....	Agregar
Documentación que acredite la titularidad real de la entidad beneficiaria (Anexo-II 6.a Convocatoria).....	Agregar
Copia de la documentación acreditativa de las facultades de representación de la persona que formule la solicitud de ayuda como representante de las mismas, debidamente inscrita, en su caso, en los registros públicos correspondientes.....	Agregar
Declaración responsable de cumplimiento con el principio de «no causar un perjuicio significativo» al medioambiente (DNSH) (En caso de presentarse miembros/entidades vinculadas, cada miembro/entidad debe presentar este documento de manera individual).....	Agregar
Memoria descriptiva del proyecto Anexo-II 9 Convocatoria.....	Agregar
Memoria económica, justificando la necesidad de apoyo público para obtener rentabilidad económica Anexo-II 13 Convocatoria.....	Agregar
Plan estratégico (Disposición 2.c y Anexo-II 8 de la Convocatoria, y art. 20,3.c de las BBRR).....	Agregar
Documentación que acredite los parámetros técnicos del sistema del almacenamiento especificado en el formulario Anexo-II 15 Convocatoria.....	Agregar

Documentación adicional

Cuando esté disponible, Declaración de Impacto Ambiental (DIA) o Informe de Impacto Ambiental (IIA), o en su caso, Documento que certifique su exención, o Informe de Determinación de Alcance. Anexo-II 16 Convocatoria.....	Agregar
Cuando se disponga de ello, autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción o documento acreditativo de solicitud formal anterior al año 2025. Anexo-II 18 Convocatoria.....	Agregar
Cuando se disponga de ello, permiso de acceso y conexión, o documento acreditativo de solicitud formal y constitución de garantías Anexo-II 19 Convocatoria.....	Agregar
Cuando se disponga de ello, concesión de aguas para uso eléctrico de bombeo, o que permita su uso para almacenamiento por bombeo, resolución de inicio de trámite de competencia de proyectos para obtener concesión de aguas, o documento equivalente. Anexo-II 20 Convocatoria.....	Agregar
Documentación justificativa que acredite la obtención de puntuación en el criterio de externalidades "impacto en igualdad de género". Anexo-IV e.....	Agregar
Informe de adecuación emitido por la CCAA. (suscripto por cargo con rango mínimo de Director General).....	Agregar
Documentación justificativa que acredite la obtención de puntuación en el criterio de externalidades "grado de innovación y carácter demostrativo.....	Agregar
Otros documentos.....	Agregar

[Siguiente](#)

Este formulario consta de 7 pestañas: “**BENEFICIARIO**”, “**REPRESENTANTE**”, “**CONTACTO**”, “**DATOS PROYECTO**”, “**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS HABILITADORAS PARA LA INTEGRACIÓN DE RENOVABLES**”, “**CONDICIONES LEGALES**” y “**DECLARACIONES RESPONSABLES**”.

Formulario de Solicitud de ayuda

[Guardar](#) [Guardar y validar](#)

BENEFICIARIO	REPRESENTANTE	CONTACTO	DATOS PROYECTO	CRITERIOS DE VALORACIÓN	CONDICIONES LEGALES	DECLARACIONES RESPONSABLES
--------------	---------------	----------	----------------	-------------------------	---------------------	----------------------------

Se debe **cumplimentar toda la información** que se solicita en cada una de las pestañas. Se puede pasar de pestaña en pestaña indistintamente, no es necesario cumplimentarlas en orden. Asimismo, los **campos** que son **obligatorios** están **indicados con “(*)”** en color rojo al lado de cada uno de los mismos.

Nombre o razón social del beneficiario (*)

El botón “**Guardar**” permite guardar los datos introducidos y volver en otro momento al tramitador para completarlos, **pero no valida el formulario**.

Código postal (*)

Comun.....

Formulario guardado correctamente en borrador

Municipio (*)

Seleccione una opción

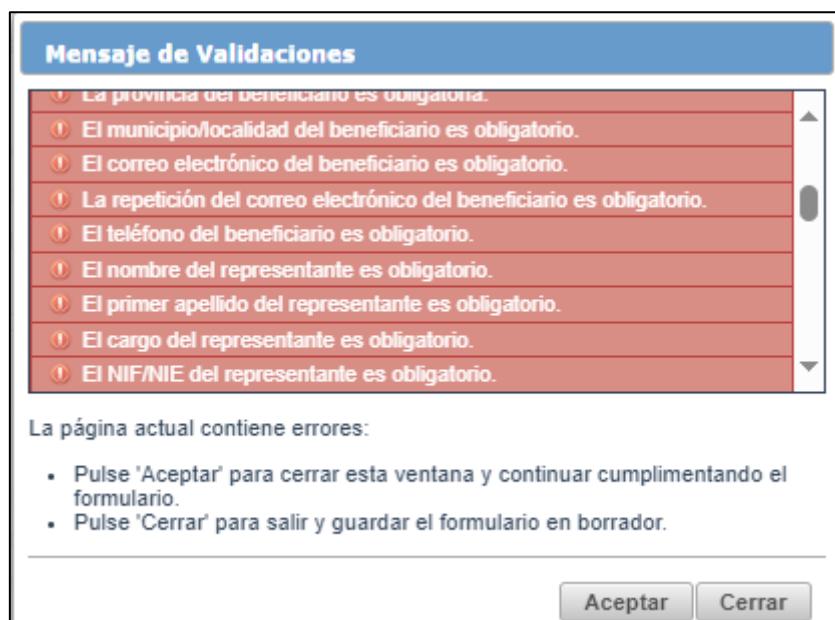


Para validarla (y poder presentarla) se debe utilizar el botón “**Guardar y validar**”.



Si todo es correcto, se genera una **presolicitud**, y se podrá completar en ese mismo momento o, si se desea, **volver en otro momento a ese expediente**.

Al pulsar el botón de “**Guardar y validar**”, si hay datos erróneos se genera un mensaje de validación. Por ejemplo:



A continuación, se explican cada una de las pestañas que forman parte del formulario de solicitud:

2.1.1 Beneficiario

Esta pestaña presenta los campos relativos a la información que permite identificar al beneficiario de la ayuda.



Formulario Solicitud Almacenamiento por bombeo segunda convocatoria

Guardar Guardar y validar

BENEFICIARIO REPRESENTANTE CONTACTO DATOS PROYECTO CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS HABILITADORAS PARA LA INTEGRACIÓN DE RENOVABLES

CONDICIONES LEGALES DECLARACIONES RESPONSABLES

Datos del beneficiario

(*) Campo Obligatorio

Nombre o razón social del beneficiario (*)

NIF (*)

Tipo de beneficiario (*) Seleccione el tipo de beneficiario

Dirección fiscal (*)

Comunidad autónoma (*) Seleccione una comunidad

Provincia (*) Seleccione una provincia

Municipio (*) Seleccione un municipio

Código postal (*)

Correo electrónico (*)

Repetición del correo electrónico (*)

Teléfono (*)

2.1.2 Representante

En esta pestaña se encuentran los campos para identificar al representante del beneficiario, que será el que tendrá que firmar la solicitud, bien con un certificado de representación jurídica del beneficiario de la ayuda o con un certificado personal.

Formulario Solicitud Almacenamiento por bombeo segunda convocatoria

Guardar Guardar y validar

BENEFICIARIO REPRESENTANTE CONTACTO DATOS PROYECTO CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS HABILITADORAS PARA LA INTEGRACIÓN DE RENOVABLES

CONDICIONES LEGALES DECLARACIONES RESPONSABLES

Datos del representante legal

(*) Campo obligatorio

Nombre (*)

Primer Apellido (*)

Segundo Apellido

Cargo (*)

Documento o acto por el que se otorga la facultad de representación

Nacionalidad

NIF / NIE (*)

Dirección fiscal (*)

Comunidad Autónoma (*) Seleccione una comunidad

Provincia (*) Seleccione una provincia



2.1.3 Contacto

De forma opcional se pueden añadir datos de hasta dos personas de contacto, que tendrán acceso al expediente y recibirán por email las comunicaciones que se hagan sobre el mismo. Podrán adjuntar documentación, pero no firmarla y no tendrán acceso a las notificaciones.

Formulario Solicitud Almacenamiento por bombeo segunda convocatoria

Guardar Guardar y validar

BENEFICIARIO	REPRESENTANTE	CONTACTO	DATOS PROYECTO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS HABILITADORAS PARA LA INTEGRACIÓN DE RENOVABLES
CONDICIONES LEGALES	DECLARACIONES RESPONSABLES			

Datos de otras personas de contacto

Contacto 1

Nombre	<input type="text"/>
Primer Apellido	<input type="text"/>
Segundo Apellido	<input type="text"/>
Cargo	<input type="text"/>
NIF / NIE	<input type="text"/>
Dirección fiscal	<input type="text"/>
Comunidad Autónoma	Seleccione una comunidad
Provincia	Seleccione una provincia
Municipio	Seleccione un municipio
Código Postal	<input type="text"/>
Correo electrónico	<input type="text"/>

2.1.4 Datos del proyecto

Para cumplimentar los datos del proyecto, se accede a la pestaña “**Datos del proyecto**”. En esta ventana se debe introducir el título y una breve descripción del proyecto, así como información relativa al mismo.



Formulario Solicitud Almacenamiento por bombeo segunda convocatoria

Guardar Guardar y validar

BENEFICIARIO REPRESENTANTE CONTACTO DATOS PROYECTO CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS HABILITADORAS PARA LA INTEGRACIÓN DE RENOVABLES

CONDICIONES LEGALES DECLARACIONES RESPONSABLES

Datos del proyecto

(*) Campo Obligatorio

Título del proyecto (*)

Descripción del proyecto (*)

Comunidad autónoma actuación (*)

Provincia actuación (*)

Municipio actuación (*)

Ubicación (*)

Huso UTM (*)

Coordenadas UTM X (*)

Coordenadas UTM Y (*)

2.1.5 Características técnicas habilitadoras para la integración de renovables

En esta pestaña se incluyen los campos relativos a las características técnicas habilitadoras para la integración de renovables de la convocatoria.

Formulario Solicitud Almacenamiento por bombeo segunda convocatoria

Guardar Guardar y validar

BENEFICIARIO REPRESENTANTE CONTACTO DATOS PROYECTO CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS HABILITADORAS PARA LA INTEGRACIÓN DE RENOVABLES

CONDICIONES LEGALES DECLARACIONES RESPONSABLES

Datos del beneficiario

(*) Campo Obligatorio

Capacidad de almacenamiento (h) (*)

Inercia H (s) (*)

Mínimo técnico en modo de bombeo (m.t.) (*)

Mínimo técnico en modo de turbinación (m.t.) (*)

Black start (*)

2.1.6 Condiciones legales

En esta pestaña se ubican las aceptaciones de la condiciones legales:

- **Obligaciones tributarias:** se deberá indicar si se autoriza a IDAE a consultar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.



- **Datos de identificación personal:** se deberá seleccionar si se autoriza o no a IDAE a la comprobación de los datos de identificación de personal.
- **Aceptación de las Bases Reguladoras y las Disposiciones de la Convocatoria.**
- **Protección de datos personales:** se deberá seleccionar si se autoriza o no a IDAE el tratamiento de los personales.

Formulario Solicitud Almacenamiento por bombeo segunda convocatoria

Guardar Guardar y validar

BENEFICIARIO REPRESENTANTE CONTACTO DATOS PROYECTO CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS HABILITADORAS PARA LA INTEGRACIÓN DE RENOVABLES

CONDICIONES LEGALES DECLARACIONES RESPONSABLES

Obligaciones tributarias

Deberá seleccionar una forma en la que presentar cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social

Autorizo al IDAE a consultar el cumplimiento de las obligaciones tributarias a la Agencia Estatal de Administración Tributaria o, en su caso, a la Administración tributaria foral competente, y con la Seguridad Social, de la entidad beneficiaria. Igualmente, autorizo a los responsables de los ficheros automatizados donde obren dichos datos para comunicárselos al IDAE.

No autorizo y presento los certificados que acrediten el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social, emitidos por la Agencia Estatal de Administración Tributaria o, en su caso, la Administración tributaria foral competente, y por la Seguridad Social respectivamente.

Una vez validado y guardado el presente formulario se habilitará la opción escogida para ser cumplimentada

(*) Si selecciona la segunda opción deberá cargar los certificados de cumplimiento de las obligaciones tributarias o con la Seguridad Social en las carpetas de documentación habilitadas al efecto dentro del trámite de solicitud.

Autorización al IDAE a comprobar los datos de identificación personal mediante un Sistema de Verificación de Datos de Identidad

Deberá seleccionar si se autoriza o no a IDAE a la comprobación de los datos de identificación de personal mediante un Sistema de Verificación de Datos de Identidad

2.1.7 Declaraciones responsables

En esta pestaña se ubica la aceptación de las siguientes declaraciones responsables:

- Declaración responsable que **acredita el cumplimiento de los requisitos necesarios para adquirir la condición de beneficiario.**
- Declaración responsable de **ausencia de conflicto de intereses** (DACI).
- Declaración responsable de **compromiso en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia** (PRTR).
- Declaración responsable de **cesión y tratamiento de datos** en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).



- Declaración responsable de **otras ayudas recibidas o solicitadas** para la misma actuación o finalidad, a efectos de los condicionantes de compatibilidad de ayudas
- Compromiso de comunicación **modificación o variación de las circunstancias descritas.**

Formulario Solicitud Almacenamiento por bombeo segunda convocatoria

Guardar **Guardar y validar**

BENEFICIARIO REPRESENTANTE CONTACTO DATOS PROYECTO CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS HABILITADORAS PARA LA INTEGRACIÓN DE RENOVABLES

CONDICIONES LEGALES DECLARACIONES RESPONSABLES

Declaración responsable

Declaración responsable que acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos para adquirir la condición de entidad beneficiaria

DECLARA que:

1. NO se encuentra en inciso en ninguna de las situaciones previstas en el artículo 13.3 bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, haciendo constar, así mismo, que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones de reintegro de otras subvenciones o ayudas recibidas, conforme a los términos establecidos en el artículo 21 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones, no encontrándose sujeta a una orden de recuperación pendiente, sobre cualquier subvención que le hubiera sido otorgada con anterioridad, bien por haberse declarado ayuda ilegal e incompatible con el mercado interior, o bien por cualquier tipo de incumplimiento de las obligaciones que le vinieran atribuidas en la concesión.
2. NO se encuentra en situación de crisis, según lo establecido por las Directrices Comunitarias (Comunicación de la Comisión, 2014/C 249/1, de 31 de julio de 2014) sobre ayudas estatales de salvamento y de reestructuración de empresas en crisis.
3. NO incumple ninguna de las obligaciones o requisitos establecidos en los artículos 4 a 6 de la Orden TED/807/2023, de 17 de julio.
4. Los datos reflejados en la presente solicitud, así como a la documentación que acompaña a la misma, son ciertos.
5. NO ha iniciado la ejecución del proyecto antes de la fecha de registro de la solicitud de ayuda.
6. La información contenida en la pestaña ?Entidades vinculadas? de la Memoria Económica es cierta y suficiente para identificar a todas las entidades que solicitan ayuda en la presente convocatoria y que pertenecen a la misma unidad económica a la que pertenece el solicitante, o que son entidades asociadas, según se define en el artículo 5.1 de la Orden TED/807/2023,

Al llenar los datos e indicar que se quiere guardar y validar, si se detecta algún error surge un mensaje de aviso indicando los errores a subsanar así como un mensaje explicativo de las acciones resultantes de pulsar los botones **"Aceptar"** y **"Cerrar"**.

Mensaje de Validaciones

- El NIF del beneficiario es obligatorio.
- La dirección postal del beneficiario es obligatoria.
- El código postal del beneficiario no pertenece a la provincia seleccionada o no tiene el formato correcto.
- El correo electrónico del beneficiario es obligatorio.
- La repetición del correo electrónico del beneficiario es obligatoria.
- El NIF/NIE del representante no es válido.
- El código postal del representante no pertenece a la provincia seleccionada o no tiene el formato correcto.

La página actual contiene errores:

- Pulse 'Aceptar' para cerrar esta ventana y continuar cumplimentando el formulario.
- Pulse 'Cerrar' para salir y guardar el formulario en borrador.

Aceptar **Cerrar**



2.2 Documentación para incluir en la solicitud

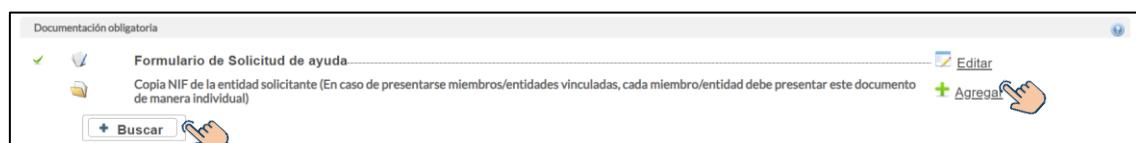
Es obligatorio **incorporar al menos un documento dentro de cada carpeta** para poder acceder a la ventana de firma y presentación de expediente. Se deberá incorporar en la carpeta correspondiente toda la información solicitada que se describe en las bases reguladoras de la convocatoria de ayudas.

Aviso:

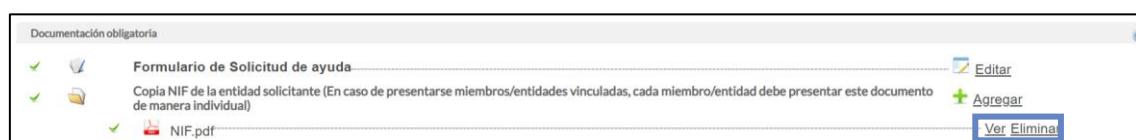
- Los formatos de documentos permitidos son los siguientes: pdf, doc, docx, xls, xlsx, ppt, ptx, rar, zip, eml y msg.
- No se pueden poner **acentos y caracteres especiales en el nombre** del documento.
- El **peso máximo** que admite la plataforma por cada archivo son **30 megas**.

Se pueden consultar “los requisitos técnicos” para los documentos validos dentro de la sede electrónica de IDAE: <https://sede.idae.gob.es/la-sede/requisitos-tecnicos-para-realizar-tramites> para conocer los formatos y tamaños de documentos que se permiten adjuntar.

Para adjuntar los documentos se debe hacer clic en el botón “**Agregar**”, y aparecerá a continuación el enlace “**Buscar**”, mediante el cual se podrán adjuntar los archivos correspondientes.



Una vez cargado el archivo se activarán las opciones de visualizar el documento (Ver) cuando sea un documento PDF, y siempre aparece la opción de eliminarlo (Eliminar), para cualquier formato de documentos.



Podrán aparecer **diversos errores** en el proceso de carga de la documentación: formato inválido, documento demasiado grande o nombre del documento incorrecto.

Se informa con una notificación en la parte superior. Por ejemplo:



El formato del documento no es válido, los formatos permitidos son los siguientes: pdf, doc, docx, xls, xlsx, ppt, ptx, rar, zip, eml, msg

Información general

Se deben corregir los errores. Para el primero de los errores indicados, con un archivo con formato admisible, para el segundo, dividiendo el documento en documentos más pequeños y para el tercero cambiando el nombre del documento eliminado aquellos caracteres que no son admitidos dentro del nombre del documento.

3. Confirmación de la documentación

Antes de proceder a la confirmación se debe **comprobar** que todas las secciones del apartado “**Documentación obligatoria**” están precedidas por el símbolo ✓ (enmarcado en rectángulo azul en la siguiente figura).

Documentación obligatoria		
<input checked="" type="checkbox"/>	Formulario Solicitud Almacenamiento por bombeo segunda convocatoria.....	Editar Agregar Ver Eliminar
<input checked="" type="checkbox"/>	NIF Entidad Beneficiaria Anexo-II 1.a Convocatoria.....	Agregar Ver Eliminar
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentación que acredite la titularidad real de la entidad beneficiaria (Anexo-II 6.a Convocatoria).....	Agregar Ver Eliminar
<input checked="" type="checkbox"/>	Titularidad pdf.....	Agregar Ver Eliminar
<input checked="" type="checkbox"/>	Copia de la documentación acreditativa de las facultades de representación de la persona que formule la solicitud de ayuda como representante de las mismas, debidamente inscrita, en su caso, en los registros públicos correspondientes.....	Agregar Ver Eliminar
<input checked="" type="checkbox"/>	Representación pdf.....	Agregar Ver Eliminar
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración responsable de cumplimiento con el principio de «no causar un perjuicio significativo» al medioambiente (DNSH) (En caso de presentarse miembros/entidades vinculadas, cada miembro/entidad debe presentar este documento de manera individual).....	Agregar Ver Eliminar
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración Responsable.pdf.....	Agregar Ver Eliminar
<input checked="" type="checkbox"/>	Memoria descriptiva del proyecto Anexo-II 9 Convocatoria.....	Agregar Ver Eliminar
<input checked="" type="checkbox"/>	Memoria resumen.pdf.....	Agregar Ver Eliminar
<input checked="" type="checkbox"/>	Memoria económica, justificando la necesidad de apoyo público para obtener rentabilidad económica Anexo-II 13 Convocatoria.....	Agregar Ver Eliminar
<input checked="" type="checkbox"/>	Memoria economica.pdf.....	Agregar Ver Eliminar
<input checked="" type="checkbox"/>	Plan estratégico (Disposición 2ºc y Anexo-II 8 de la Convocatoria, y art. 20,3,c de las BBRR).....	Agregar Ver Eliminar
<input checked="" type="checkbox"/>	Estrategia.pdf.....	Agregar Ver Eliminar
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentación que acredite los parámetros técnicos del sistema del almacenamiento especificado en el formulario Anexo-II 15 Convocatoria.....	Agregar Ver Eliminar
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentacion tecnica.pdf.....	Agregar Ver Eliminar

Sólo entonces se deberá pulsar el botón “**Siguiente**” (si pulsa el botón y no está todo correctamente cumplimentado, la aplicación le devolverá un error indicando que hay documentos obligatorios que no se han incorporado).



A continuación, aparece una pantalla de confirmación de la documentación aportada. Al pulsar en “**Confirmación**” y pasar a la firma del documento, **no se permitirá** la edición del formulario de solicitud ni la modificación e incorporación de documentos. Adicionalmente, se les presenta por pantalla los interesados informados y un mensaje indicando las restricciones para realizar la firma.

Al pulsar en "Confirmación" NO SE PERMITIRÁ la edición del formulario ni la modificación e incorporación de documentación.

En próximos pasos deberá firmar y presentar la documentación usando un certificado digital que cumpla una de estas dos posibilidades:

1. Certificado de representante legal, para la entidad/empresa con NIF de persona jurídica: [para la persona con NIF/NIE](#)
2. Certificado de persona exclusivamente (NO ligado a entidad jurídica) a nombre del NIF/NIE:

Permanezca en la pantalla hasta que el proceso finalice.

Interesados en el expediente

(Solicitante)
(Beneficiario)
(Representante Principal)

Volver Confirmación

4. Firma de la documentación

El proceso de firma puede durar varios minutos y debe asegurarse que cumple con los requisitos técnicos para firmar, tener instalado el componente de firma de Xolido y el plugin para Chrome.

Tras confirmar la documentación, aparece una **pantalla de firma** donde figuran todos los documentos que van a ser firmados, entre ellos el documento generado tras la cumplimentación del formulario.



Si se desea, estos documentos **se pueden descargar** individualmente, haciendo clic en el título o en la flecha de descarga que figura a la derecha de cada documento, o bien descargarlos todos desde el icono inferior derecho “**Descargar toda la documentación**” que generará un archivo zip con toda la documentación que va a firmar y presentar.

Debe firmar TODOS LOS DOCUMENTOS utilizando un certificado digital que cumpla una de estas dos posibilidades:

1. Certificado de representante legal, para la entidad/empresa con NIF de persona jurídica: para la persona con NIF/NIE:
2. Certificado de persona exclusivamente (NO ligado a entidad jurídica) a nombre del NIF/NIE:

Cuando pulse en “Firmar documentos” será redirigido a la pasarela de firma digital, una vez allí proceda a firmar todos los documentos y volver a esta oficina virtual. Si no se firman todos los documentos tendrá que volver a realizar el proceso.

Con certificado digital

Tramitación on-line con certificado digital:
Necesitará identificarse digitalmente para poder realizar el trámite (mediante certificado digital de la FNMT o cualquier otro expedido por las Autoridades de Certificación admitidos en la sede). Podrá seguir el estado del expediente de manera telemática

Firmar documentos

Documentación del trámite

Formulario Solicitud Almacenamiento por bombeo segunda convocatoria (Pendiente de firma)
Declaración responsable de cumplimiento del artículo 13.3 bis de la ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones según modelo o modelos que estarán disponibles en Web del IDAE. Art. 6.5 BBRR - (art 13.3 Bis de la Ley General de Subvenciones.pdf) (Pendiente de firma)

Para beneficiarios con actividad económica, documentación que acredite el alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores de la AEAT (En caso de presentarse miembros/entidades vinculadas, cada miembro/entidad debe presentar este documento de manera individual). (Anexo-II 6 Convocatoria) - (Censo de empresarios.pdf) (Pendiente de firma)

Escríptura pública de constitución y estatutos actualizados (En caso de no ser la entidad solicitante la sociedad dominante, se la deberá identificar, Art. 5 BBR) - (Escríptura pública de constitución.pdf) (Pendiente de firma)

Documentación que acredite los parámetros técnicos del sistema del almacenamiento especificado en el formulario Anexo-II 15 Convocatoria - (Documentación técnica.pdf) (Pendiente de firma)

Plan estratégico (Disposición 2º,c y Anexo-II 8 de la Convocatoria, y art. 20,3,c de las BBRR) - (Estrategia.pdf) (Pendiente de firma)

Memoria económica, justificando la necesidad de apoyo público para obtener rentabilidad económica Anexo-II 13 Convocatoria. - (Memoria económica.pdf) (Pendiente de firma)

Memoria descriptiva del proyecto Anexo-II 9 Convocatoria - (Memoria resumen.pdf) (Pendiente de firma)

Declaración responsable de cumplimiento con el principio de «no causar un perjuicio significativo» al medioambiente (DNSH) (En caso de presentarse miembros/entidades vinculadas, cada miembro/entidad debe presentar este documento de manera individual) - (Declaración Responsable.pdf) (Pendiente de firma)

Copia de la documentación acreditativa de las facultades de representación de la persona que formule la solicitud de ayuda como representante de las mismas, debidamente inscrita, en su caso, en los registros públicos correspondientes - (Representación.pdf) (Pendiente de firma)

Descargar toda la documentación

Una vez revisados los documentos podemos proceder a su firma pulsando en el botón “**Firmar documentos**” que le lleva a la siguiente pantalla:

Firma Electrónica

Firmar todos Cancelar operación

Total de documentos: 12

Archivo	Tipo de archivo	Tamaño	Estado
BORALMAC 2_Formulario_Solicitud_v3.pdf	application/pdf	375.402 Bytes	Firmar
art 13.3 Bis de la Ley General de Subvenciones.pdf	application/pdf	25.837 Bytes	Firmar



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



ALMACENAMIENTO

Tras pulsar en “Firmar todos” o “Firmar” uno a uno, aparece la siguiente pantalla:

The screenshot shows a list of five PDF files with green checkmarks next to them, indicating they have been signed. The files are: BORALMAC 2_Formulario_Solicitud_v3.pdf, art 13 3 Bis de la Ley General de Subvenciones.pdf, Censo de empresarios.pdf, Escritura publica de constitucion.pdf, and Documentacion tecnica.pdf. Below the list, a message states: "La documentación ha sido firmada. Recuerde: En la sede deberá pulsar el botón presentar." (The documentation has been signed. Remember: In the office, you must press the 'presentar' button.)

5. Presentación de la solicitud

Tras firmar la documentación (que puede tardar unos minutos), se accede a la siguiente pantalla:

The screenshot shows a step 4 of 4 presentation screen. It includes a note about presenting with a digital certificate and a large "Presentar trámite" button with a hand cursor icon pointing at it.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

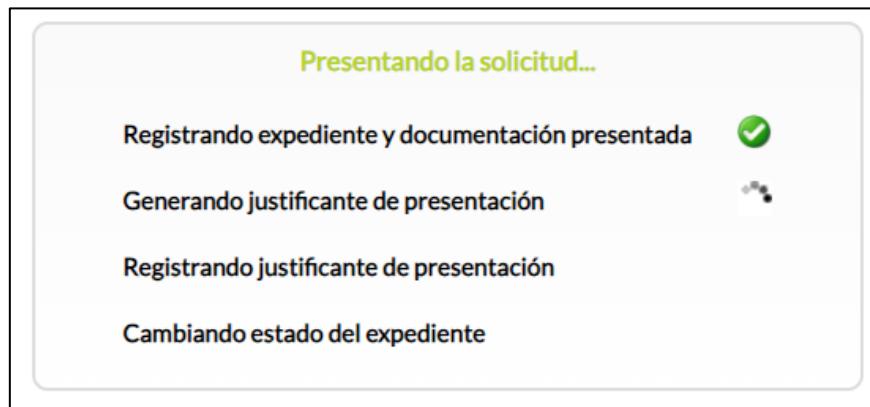


Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



ALMACENAMIENTO

Se deberá pulsar “**Presentar trámite**” para iniciar el registro telemático y la presentación del expediente. Aparecerá otra pantalla mientras se carga la solicitud:



Una vez presentada la solicitud, se visualiza la siguiente ventana resumen desde la que se podrá:

1. Acceder al expediente
2. Ver el justificante de presentación
3. Descargar los documentos firmados



Inicio trámite - Paso 4 de 4 - Presentación

Confirmación

- Su solicitud se ha recibido correctamente y se encuentra en curso
- Número de referencia: FN-BORALMAC2-2026000026
- Fecha registro de entrada: 26/01/2026 20:16
- Para acceder al detalle del expediente pulse [aquí](#) **1**
- A continuación puede descargar el [justificante de la entrega](#) **2**

Documentación presentada

- Formulario Solicitud Almacenamiento por bombeo segunda convocatoria.....
- Declaración responsable de cumplimiento del artículo 13.3 bis de la ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones según modelo o modelos que estarán disponibles en Web del IDAE. Art. 6.5 BBRR - (art 13.3 Bis de la Ley General de Subvenciones.pdf)
- Para beneficiarios con actividad económica, documentación que acredite el alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores de la AEAT (En caso de presentarse miembros/entidades vinculadas, cada miembro/entidad debe presentar este documento de manera individual). (Anexo-II 6.d Convocatoria) - (Censo de empresarios.pdf)
- Escritura pública de constitución y estatutos actualizados (En caso de no ser la entidad solicitante la sociedad dominante, se la deberá identificar, Art. 5 BBRR) - (Escritura pública de constitución.pdf)
- Documentación que acredite los parámetros técnicos del sistema del almacenamiento especificado en el formulario Anexo-II 15 Convocatoria - (Documentacion tecnica.pdf)
- Plan estratégico (Disposición 2º.c y Anexo-II 8 de la Convocatoria, y art. 20.3.c de las BBRR) - (Estrategia.pdf).....
- Memoria económica, justificando la necesidad de apoyo público para obtener rentabilidad económica Anexo-II 13 Convocatoria. - (Memoria economica.pdf)
- Memoria descriptiva del proyecto Anexo-II 9 Convocatoria - (Memoria resumen.pdf).....
- Declaración responsable de cumplimiento con el principio de «no causar un perjuicio significativo» al medioambiente (DNSH) (En caso de presentarse miembros/entidades vinculadas, cada miembro/entidad debe presentar este documento de manera individual) - (Declaración Responsable.pdf)
- Copia de la documentación acreditativa de las facultades de representación de la persona que formule la solicitud de ayuda como representante de las mismas, debidamente inscrita, en su caso, en los registros públicos correspondientes - (Representacion.pdf)

1 2 3

[Descargar toda la documentación](#) **3**

En la siguiente figura se muestra un **ejemplo de justificante de entrega**:

Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

IDAE

ASUNTO: Ayudas para proyectos innovadores de almacenamiento mediante bombeo reversible segunda convocatoria

EXPEDIENTE N°: FN-BORALMAC2-2026000026

CONFIRMACIÓN DE SOLICITUD EN CURSO

Nº de Expediente	Fecha registro
FN-BORALMAC2-2026000026	26/01/2026 20:16

Una vez la solicitud está presentada, se muestra el **expediente en la oficina virtual**, dónde se encuentran las siguientes secciones:

- 1: Si dispone de **varios expedientes** presentados podrá acceder a un **listado resumen** para su acceso.



- 2: Se trata de un **buscador de código de expediente**. Es una utilidad para buscar un expediente si dispone de varios.
- 3: **Información general** del expediente.
- 4: **Interesados del expediente**.
- 5: **Tareas disponibles** para realizar, una vez presentada la solicitud las tareas de “solicitud de renuncia” y “modificación de interesados” se encuentran disponibles (Más detalle en los apartados 5 y 6 del documento).
- 6: Se encuentran disponibles todos los **documentos de la solicitud** firmados para su consulta.
- 7: Se encontrará disponible la **documentación** que sea presentada en las **siguientes fases** de la tramitación para su consulta.

The screenshot displays a web-based application interface for managing a project application. At the top, there's a navigation bar with tabs: 'Catálogo de trámites', 'Noticias', 'Mis expedientes 1', 'Notificaciones', and a user profile icon. A search bar is located on the right side of the header.

The main content area has several sections:

- Información general del expediente 3:** Shows the application number (FN-BORALMAC2-2026000026), status (Tramitado por BORALMAC2), and registration details (Oficina BORALMAC2, date 26/01/2026, time 20:16:46). It also indicates the application is in progress. A link to 'Mostrar formulario' is provided.
- Interesados en el expediente 4:** Lists three parties: 'Solicitante' (User), '(Beneficiario)', and '(Representante Principal)'. Each party has a small profile icon and a 'More info' button.
- Tareas 5:** Shows a task titled 'Solicitud de modificación de interesados' with a status of 'Pendiente' (Pending) and a start date of 'Iniciada el 26/01/2026 20:17'. A 'Ver finalizadas' (View completed) link is available.
- Documentos de la solicitud 6:** A list of required documents with small icons:
 - NIF Entidad Beneficiaria Anexo-II 1.a Convocatoria (NIF.pdf)
 - Documentación que acredite la titularidad real de la entidad beneficiaria (Anexo-II 6.a Convocatoria) (Titularidad.pdf)
 - Copia de la documentación acreditativa de las facultades de representación de la persona que formule la solicitud de ayuda como representante de las mismas, debidamente inscrita, en su caso, en los registros públicos correspondientes (Representacion.pdf)
 - Declaración responsable de cumplimiento con el principio de «no causar un perjuicio significativo» al medioambiente (DNSH) (En caso de presentarse miembros/entidades vinculadas, cada miembro/entidad debe presentar este documento de manera individual) (Declaracion Responsable.pdf)
 - Memoria descriptiva del proyecto Anexo-II 9 Convocatoria (Memoria resumen.pdf)A pagination control with pages 1, 2, 3, etc., is shown at the bottom of this section.
- Historial de documentos presentados 7:** A section for viewing the history of submitted documents, with a link 'Descarga histórico de documentos presentados'.



6. Solicitud de modificación de interesados

Una vez presentada la documentación se encuentran habilitadas una serie de tareas, entre las que se encuentran “Solicitud de Renuncia” y “Solicitud de modificación de Interesados”.

La “**Solicitud de modificación de interesados**” se realizará a través del enlace “**Editar**” que aparece cuando se pulsa el desplegable situado a su derecha.

Se llegará a la siguiente ventana, la cual se complementa eligiendo las operaciones sobre los interesados del expediente. A continuación, se detallan las opciones:

- 1: Se identifican los interesados vigentes en el expediente.
- 2: Operación de modificación de los datos del solicitante.
- 3: Operación de modificación de los datos del Beneficiario.
- 4: Operación de alta / modificación / baja de un representante.
- 5: Operación de alta / modificación / baja de un contacto.

Una vez hayamos pulsado el botón “**Guardar**” que se visualiza en la pantalla de modificación, deberemos todavía “**Firmar**” la solicitud de modificación de interesados:



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



ALMACENAMIENTO

Después de haber presentado la solicitud de modificación, a través de la página resumen de nuestro expediente, podemos acceder a la misma en la sección “**Otros documentos presentados**”.

NOTA: Para mayor detalle siga la "Guía de modificación de interesados" que figura publicada.



7. Solicitud de renuncia

Si se desea realizar una renuncia a una solicitud de ayuda deberá hacerlo a través de la tarea “**Solicitud de renuncia**”.

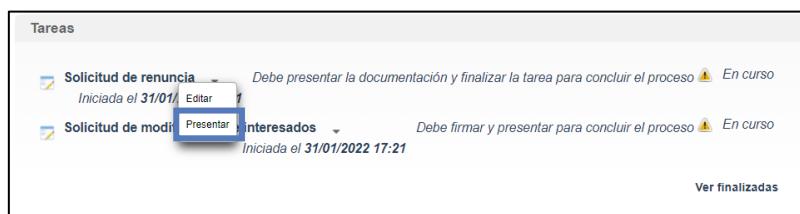
El proceso de renuncia sigue el mismo procedimiento detallado para la solicitud de modificación de los interesados. En la figura se ve el enlace “**Editar**” a través del cual se accede a la solicitud de renuncia.



Se llega a la siguiente ventana, la cual se tendrá que complementar como corresponda y después “Guardar y validar”.

The form has a header 'IDAE_RENUNCIA' and a sub-header 'SOLICITUD DE RENUNCIA'. Below this, there is a text area with the placeholder 'Manifiesto RENUNCIA a la solicitud de ayuda (y/o préstamo en caso de que existiera), por las siguientes razones: (*)'. At the bottom right, there are two buttons: 'Guardar' and 'Guardar y validar'.

Una vez hayamos pulsado el botón “**Guardar y validar**” se deberá todavía “**Presentar**” la solicitud de renuncia:





Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



ALMACENAMIENTO

Al pulsar “**Presentar**” accederemos a la firma de la solicitud de renuncia y a su presentación:

ALMACENAMIENTO

Debe firmar este documento para poder realizar la presentación telemática de la documentación. Cuando pulse en "Firmar documentos" será redirigido a la pasarela de firma digital, una vez allí proceda a firmar el documento y vuelva a esta oficina virtual para continuar con la presentación telemática.

Si desea volver al detalle del expediente, pulse el botón 'Volver'

Volver **Firmar documentos**

IDAE_RENUNCIA

UNIÓN EUROPEA MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA IDAE Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía

El Beneficiario Entidad con NIF manifiesta **RENUNCIA** a la solicitud de ayuda (y/o préstamo en caso de que existiera) correspondiente al FEDER_FEU_2019_000010

ALMACENAMIENTO

La documentación ha sido firmada correctamente, para finalizar la presentación pulse en el botón "Presentar". Si abandona esta ventana, la documentación no será presentada y tendrá que iniciar de nuevo el proceso de firma.

Si desea volver al detalle del expediente, pulse el botón 'Volver'

Volver **Presentar**

Después de haber presentado la solicitud de renuncia, a través de la página resumen del expediente, se puede acceder a la misma en la sección “**Otros documentos presentados**”.